# PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE MORELOS 2023-2024

El gasto público federal identificado para este Estado se construyó a partir de sumar el gasto federalizado y el centralizado, los anexos contenidos en los decretos del PEF, los ramos autónomos, las salas regionales que conforman el Tribunal Federal del Justicia Administrativa y los programas y proyectos de inversión.

#### DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023 Y 2024, EL GASTO PÚBLICO TOTAL APROBADO FUE DE:

	AÑO	GASTO PÚBLICO TO	TAL	
(0)	2023	\$ 35 mil 854.28 MMDP	(MILLONES DE PESOS)	1
	2024	\$ 37 mil 224.10 MMDP	(MILLONES DE PESOS)	8



Los principales rubros aprobados para conformar el gasto público para esta Entidad Federativa en el año 2024 son los siguientes:

a.	EL GASTO FEDERALIZADO, CON	\$ 34 mil 012.80 MMDP	(MILLONES DE PESOS)
b.	GASTO CENTRALIZADO, CON	\$ 1 mil 861.83 MMDP	(MILLONES DE PESOS)
c.	RAMOS AUTÓNOMOS, CON	\$ 351.77 MMDP	(MILLONES DE PESOS)
d.	TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA	A ADMINISTRATIVA, CON	
		\$ 28.92 MMDP	(MILLONES DE PESOS)
e.	LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS	DE INVERSIÓN, CON	
		\$ 968.78 MMDP	(MILLONES DE PESOS)

El principal rubro que conforma el gasto de esta Entidad Federativa es el federalizado, el cual se integra de dos grandes partidas presupuestarias, que tuvieron las siguientes asignaciones durante el 2024:



a. A.LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, SE APROBARON

\$ 16 mil 815.82 MMDP

(MILLONES DE PESOS)



B. LAS APORTACIONES FEDERALES, SE APROBARON

\$ 17 mil 196.98 MMDP

(MILLONES DE PESOS)





de Morelos, 2023-2024. SAE-ASS-02.17-24. ABRIL/ 2024.



SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS

#### SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO



#### COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero

Sen. Gabriela Benavides Cobos Sen. Manuel Añorve Baños

#### SECRETARÍA GENERAL

Mtra. Graciela Báez Ricárdez Secretaria General

# SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Hugo Christian Rosas de León Secretario

# COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO

Lic. Carolina Alonso Peñafiel Coordinadora

# DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS

Mtra. Fabiola E. Rosales Salinas Directora

#### SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

Dr. Reyes Tépach M. Subdirector Autor / Responsable

Mtro. Luis Gerardo González Hernández Auxiliar de Investigación / Responsable

Primera edición: marzo 2020. (SAE-ASS-04-20)
Segunda edición: abril, 2021 (SAE-ASS-04-21)
Tercera edición: enero, 2022 (SAE-ASS-01-22)
Cuarta edición: julio, 2023 (SAE-ASS-05.17-23)
Quinta edición: abril, 2024 (SAE-ASS-02.17-24)

Lic. Adriana Robledo Ortiz. Diseño de Infografía.

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

#### Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:

1. Fin de la pobreza; 3. Salud y bienestar; 4. Educación de calidad; 6. Agua limpia y saneamiento; 9. Industria, innovación e infraestructura; y 10. Reducción de las desigualdades.



# PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE MORELOS 2023-2024.

### Índice

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible	4
Resumen	6
Summary	7
Introducción	8
Conformación del gasto identificado total para el Estado	13
2. Gasto identificado de carácter federalizado	14
3. Gasto identificado de carácter centralizado	17
4. Gasto identificado para los ramos autónomos	21
5. Gasto identificado los PPI's y PPS's	21
6. Gasto identificado multi-estatales	23
Fuentes estadísticas.	31
Marco Jurídico	32
ACRÓNIMOS	35

#### Resumen.

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), se afirma que para el ejercicio fiscal 2023 se aprobó para esta Entidad Federativa un gasto público federal por 35 mil 854.28 millones de pesos (MMDP) y de 37 mil 224.10 MMDP para el ejercicio fiscal 2024, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2023 fue de 32 mil 393.81 MMDP y para el 2024 fue de 34 mil 012.80 MMDP;
- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 1 mil 772.62 MMDP para el 2023 y 1 mil 861.83 MMDP para el 2024;
- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 239.73 MMDP para el 2023 y 351.77 MMDP para el 2024;
- D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) se aprobaron 30.69 MMDP para el 2023 y 28.92 MMDP para el 2024; y
- E. Para los programas y proyectos de inversión (PPI's) y los proyectos de prestación de servicios (PPS's) se aprobaron 1 mil 417.43 MMDP para el 2023 y 968.78 MMDP para el 2024.

#### Palabras claves:

Morelos. Federalizado, Centralizado, Participaciones, Aportaciones, Administrativos, Autónomos, Inversión, Proyectos, Servicios, Prestación.

#### Summary.

After reviewing the different volumes, annexes and the decree approving the Expenditure Budget of the Federation (FEB), It is affirmed that for the fiscal year 2023 was approved 35 thousand 854.28 million of pesos (MP) and 37 thousand 224.10 MP for fiscal year 2024, integrated as follows:

- A. The federalized spending approved for 2023 was 32 thousand 393.81 MP and 34 thousand 012.80 MP for the 2024;
- B. For centralized spending, 1 thousand 772.62 MP were approved for 2023 and 1 thousand 861.83 MP for 2024:
- C. For the autonomous branches, 239.73 MP were approved for 2023 and 351.77 MP for 2024;
- D. For the branch of the Federal Court of Administrative Justice, 30.69 MP were approved for 2023 and 28.92 MP for 2024; and
- E. For investment programs and projects (IPP's) and service provision projects (SPP's) 1 thousand 417.43 MP were approved for 2023 and 968.78 MP for 2024.

#### **Keywords:**

Morelos, Federalized, Centralized, Shares, Contributions, Administrative, Autonomous, Investment, Projects, Services, Provision.

Cámara de Diputados Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados Secretaría de Servicios Parlamentarios Subdirección de Análisis Económico

Secretaría General

Introducción.

El 9 de noviembre del 2023, la Cámara de Diputados aprobó el PEF para el ejercicio

fiscal 2024, en los términos del artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los

Estados Unidos Mexicanos.

Esta facultad exclusiva de la Cámara de Diputados se ejerce anualmente, previo

examen, discusión y en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo

Federal, una vez aprobada la Ley de Ingresos, ordenamiento que establece las

fuentes de recursos presupuestarios que el Gobierno de la República obtiene de los

diversos contribuyentes del país para financiar el gasto público de la Federación.

En este contexto, esta investigación tiene como objetivo integrar el gasto público

federal identificado para el Estado de Morelos, se consideró el aprobado por la

Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los ejercicios fiscales 2023 y

2024 y el propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados para el

ejercicio fiscal 2024.

El presupuesto público federal identificado para este Estado del país se construyó

a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado); el centralizado, que se

conforma de los ramos administrativos y los anexos contenidos en los decretos del

PEF; los ramos autónomos; en algunos Estados existen salas regionales

registradas contablemente en el ramo del TFJA; los programas y proyectos de

inversión (PPI's) junto con los Programas de Prestación de Servicios (PPS's).

Se explica sintéticamente algunas características de estos rubros que conforman el

gasto identificado de esta Entidad Federativa:

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: https://cutt.ly/TwG2L20p

8

Cámara de Diputados Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo Secretaría General Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados Secretaría de Servicios Parlamentarios Subdirección de Análisis Económico

a. El gasto federalizado o descentralizado, se conforma del sistema de

transferencias, que incluye los recursos condicionados y no condicionados que

el Gobierno Federal transfiere a las Entidades Federativas y los municipios del

país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización

administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes

y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la

Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica,

la seguridad pública, entre otros rubros del gasto.

El sistema de transferencias comprende las participaciones federales, que son

recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades

Federativas del país en el marco del pacto fiscal federal; así como, el sistema

de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas

metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos

concurrentes entre dos o más órdenes de Gobierno, estos últimos se

constituyen en el marco de la política de descentralización administrativa y

financiera.

b. El gasto centralizado, el cual tiene otra naturaleza jurídica, incluye los recursos

que el Gobierno Federal ejerce en las Entidades Federativas del país, aunque

su ejercicio corre a cargo de las dependencias de la Administración Pública

Federal, nunca por los Gobiernos Locales.

El gasto centralizado se asigna a través de los ramos administrativos, donde se

registran los recursos públicos federales para las dependencias que conforman

la Administración Pública Federal, algunas de las cuales, cuentan con

delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de este Estado del

país.

Las dependencias de la Administración Pública Federal que reciben recursos del PEF son las siguientes:

- i. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
- ii. Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT);
- iii. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
- iv. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
- v. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT);y
- vi. Secretaría de Bienestar (BIENESTAR).
- c. En el PEF, existen diversos anexos que contienen partidas presupuestarias para las diversas Entidades Federativas del país.
- d. El gasto para los ramos autónomos, se conforma de las asignaciones presupuestarias aprobadas para el Poder Judicial de la Federación (PJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR). Estos recursos son ejercidos al interior de los Estados del país sin la injerencia del Titular del Ejecutivo Federal ni de los Gobiernos Locales.
- e. También se identificó en el ramo del TFJA una Sala Regional, que es un gasto independiente a los ramos administrativos, generales y autónomos.
- f. Los PPI's y los PPS's, son ejercidos por las dependencias de la Administración Pública Federal, así como las Entidades Sujetas a Control Presupuestario Directo y las Empresas Productivas del Estado. A través de éstos, se ejecutan las acciones tendientes a la formación y conservación de los bienes de capital o a mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que son multi-estatales, porque se ejecutan en más de una Entidad Federativa de manera simultánea, éstos se

Cámara de Diputados Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados Subdirección de Análisis Económico

Secretaría General Secretaría de Servicios Parlamentarios

enlistan, aunque no se suman al gasto total identificado, porque el PEF no determina los recursos financieros que cada programa asigna de manera individual a cada

Estado del país que participa en estos proyectos.

En este estudio se realizan las siguientes acotaciones metodológicas, las cuales

están relacionadas con el tratamiento de la información:

Primera, se consideraron los recursos presupuestarios asignados expresamente a

la Entidad Federativa, alguno de sus municipios o de sus regiones, que estén

contenidos en los tomos, anexos y en el Decreto del PEF. Se excluyen programas

o unidades responsables que podrían estar asentadas en algún Estado del país,

aunque su gasto se ejerza en diversas Entidades Federativas, tal como ocurre en

la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que es un ejemplo

emblemático.

Segunda, la información presupuestaria de las Entidades Federativas contenida en

el PEF se complementa con los recursos presupuestarios publicadas en el Diario

Oficial de la Federación, relacionado con las Participaciones Federales, el Fondo de

Aportaciones para la Seguridad Pública y el Fondo de Aportaciones Múltiples en sus

vertientes de Educación Básica, Media Superior y Superior. Para identificar estos

recursos federalizados se recurre a la información publicada en el Diario Oficial de

la Federación, porque el PEF no los desglosa por Entidad Federativa.

Tercera. Se excluyen los recursos presupuestarios asignados a las Entidades

Federativas del país que provienen de diversos convenios en materia

presupuestaria firmados entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y los

Gobiernos de los Estados del país, porque esta información financiera no se

encuentra en el PEF, se publica en el Diario Oficial de la Federación a lo largo del

ejercicio fiscal.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: https://cutt.ly/TwG2L20p

11

Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados Subdirección de Análisis Económico

Cámara de Diputados Secretaría General Secretaría de Servicios Parlamentarios

La motivación para excluir de este estudio los diversos convenios en materia presupuestaria, se explica porque la Subdirección de Análisis Económico realiza una base de datos estadística, la cual se deja de alimentar cuando el Gobierno Federal publica en el Diario oficial de la Federación los fondos y subfondos que conforman las Aportaciones Federales, lo que ocurre al final del mes de enero del año en que se ejerce el presupuesto. Esta decisión impide adicionar información presupuestaria de los Estados del país, que sea publicada en el Diario Oficial de la Federación después de esta fecha, incluyendo los convenios en materia presupuestaria.

Para solventar la problemática relacionada con la exclusión de la información relacionada con los convenios en materia presupuestaria, se realizan estudios complementarios a lo largo del ejercicio fiscal, a solicitud expresa de los Diputados y su persona de apoyo, donde se adiciona toda la información disponible en el Diario Oficial de la Federación en esta materia.

### **Morelos**

#### 1. Conformación del gasto identificado total para el Estado

Para el ejercicio fiscal 2023, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país por 35 mil 854.28 MMDP y 37 mil 224.10 MMDP para el ejercicio fiscal 2024. (Ver tabla número 1).

Tabla número 1. Gast	o federal identifi	cado total para el	Estado de More	los, 2023-2024 (	MMDP y variaci	ión real).	
Conceptos	2023 PEF <sup>1/</sup>	2024 PPEF <sup>2/</sup>	2024 PEF <sup>1/</sup>	Diferencial 2024 PEF- 2023 PEF	Diferencial 2024 PEF- 2024 PPEF	2024 PEF/ 2024 PPEF	2024 PEF/ 2023 PEF
		Mi	llones de pesos			Variaci	ón real
Participaciones Federales	16,062.91	16,561.48	16,815.82	752.91	254.34	1.54	4.69
Aportaciones Federales	16,330.91	17,479.59	17,196.98	866.07	-282.61	-1.62	5.30
Total Gasto Federalizado	32,393.81	34,041.07	34,012.80	1,618.98	-28.27	-0.08	5.00
Total Ramos administrativos	193.67	206.64	206.64	12.97	0.00	0.00	6.69
Total Anexos 3/	1,578.95	1,655.20	1,655.20	76.25	0.00	0.00	4.83
Total Gasto Centralizado	1,772.62	1,861.83	1,861.83	89.21	0.00	0.00	5.03
Total Ramos autónomos	239.73	396.70	351.77	112.04	-44.93	-11.33	46.74
Sala Regional de Morelos, con sede en la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos	30.69	28.92	28.92	-1.77	0.00	0.00	-5.76
Total TFJA	30.69	28.92	28.92	-1.77	0.00	0.00	-5.76
Total Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Prestación de Servicios	1,417.43	968.78	968.78	-448.65	0.00	0.00	-31.65
Total Gasto Identificado	35,854.28	37,297.30	37,224.10	1,369.82	-73.20	-0.20	3.82

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024, el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024 y el Diario Oficial de la Federación,

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados. PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

partir de sumar los siguientes rubros del gasto:

El presupuesto público federal identificado para este Estado del país se integró a

- a. El federalizado o descentralizado;
- b. El centralizado;
- c. Los ramos autónomos;
- d. Las salas regionales registradas contablemente en el ramo del TFJA; y
- e. Los PPI's y los PPS's.

Se desglosan los recursos presupuestarios correspondientes a cada uno de estos rubros del gasto que conforman el gasto total identificado de este Estado del país.

varias fechas.

1 Para los ejercicios fiscales 2023-2024, los recursos aprobados para las Participaciones Federales y las Aportaciones Federales se obtuvieron del Diario Oficial de la Federación del 19 de diciembre del 2022 y del 15 de diciembre del 2023.

El gasto propuesto para el ejercicio fiscal 2024 se obtuvo del Proyecto de Decreto del PEF publicado en el Paquete Económico para el ejercicio fiscal del 2024.

<sup>&</sup>lt;sup>3/</sup>El gasto aprobado para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del Decreto Aprobatorio del PEF publicado en el Diario Oficial de la Federación del 28 de noviembre de 2022 y del

#### 2. Gasto identificado de carácter federalizado

El gasto federalizado aprobado para el 2023 fue de 32 mil 393.81 MMDP y para el 2024 de 34 mil 012.80 MMDP, de los cuales:

- a. Para las participaciones federales se aprobaron 16 mil 062.91 MMDP para el 2023 y 16 mil 815.82 MMDP para el 2024, distribuidos en los siguientes fondos:
  - i. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobó un gasto de 12
     mil 753.71 MMDP para el 2023 y 12 mil 764.60 MMDP para el 2024;
  - ii. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobó un gasto de 695.98MMDP para el 2023 y 705.22 MMDP para el 2024;
- iii. Para el Fondo de Fiscalización y Recaudación se aprobó un gasto de 565.49MMDP para el 2023 y 551.44 MMDP para el 2024;
- iv. Para el Fondo de Compensación se aprobó un gasto de 561.85 MMDP para el 2024:
- v. Para las Participaciones Específicas de los Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios (IEPS) se aprobó un gasto de 214.24 MMDP para el 2023 y 206.61 MMDP para el 2024;
- vi. Para las Participaciones a la Venta Final de Gasolinas y Diésel se aprobó un gasto de 395.48 MMDP para el 2023 y 467.22 MMDP para el 2024;
- vii. Para las Participaciones por el 100% de la Recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) se aprobó un gasto de 749.88 MMDP para el 2023 y 749.93 MMDP;
- viii. Para el Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) se aprobó un gasto de 31.57 MMDP para el 2023 y 33.16 MMDP para el 2023;
- ix. Para la Estimación de los Incentivos por el ISAN se aprobó un gasto de 184.03 MMDP para el 2023 y 232.13 MMDP para el 2024;

- x. Para el Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) e Intermedios se aprobó un gasto de 12.54 MMDP para el 2023 y 9.86 MMDP para el 2024; y
- xi. Para Otros Incentivos Derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal se aprobó un gasto de 460.00 MMDP para el 2023 y 533.80 MMDP para el 2024.
- b. Para las aportaciones federales se aprobaron 16 mil 330.91 MMDP para el 2023 y 17 mil 196.98 MMDP para el 2024, distribuidos en los siguientes fondos.
  - i. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se aprobaron 8 mil 714.30 MMDP para el 2023 y 9 mil 535.39 MMDP para el 2024:
  - ii. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobaron 2 mil 190.29 MMDP para el 2023 y 2 mil 365.49 MMDP para el 2024;
  - iii. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobaron 1 mil 543.27 MMDP para el 2023 y 1 mil 445.34 MMDP para el 2024;
  - iv. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobaron 1 mil 741.41 MMDP para el 2023 y 1 mil 764.21 MMDP para el 2024;
  - v. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobaron 701.85 MMDP para el 2023 y 608.23 MMDP para el 2024;
  - vi. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se aprobaron 165.00 MMDP para el 2023 y 178.49 MMDP para el 2024;
  - vii. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobaron 241.45 MMDP para el 2023 y 253.10 MMDP para el 2024; y

viii. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobaron 1 mil 033.34 MMDP para el 2023 y 1 mil 046.74 MMDP para el 2024. (Ver tabla número 2).

Tabla número 2. Gasto fe	deralizado ide	ntificado para e	el Estado de M	orelos, 2023-2	024. (MMDP y	variación real)	
Fondos / Ramos	2023 PEF 1/	2024 PPEF <sup>2/</sup>	2024 PEF <sup>1/</sup>	Diferencial 2024 PEF- 2023 PEF	Diferencial 2024 PEF- 2024 PPEF	2024 PEF/ 2024 PPEF	2024 PEF/ 2023 PEF
		Mi	llones de pesc	s		Variad	ión real
Fondo General de Participaciones	12,753.71	12,954.20	12,764.60	10.88	-189.61	-1.46	0.09
Fondo de Fomento Municipal	695.98	794.56	705.22	9.25	-89.34	-11.24	1.33
Fondo de Fiscalización y Recaudación	565.49		551.44	-14.06	551.44	-	-2.49
Fondo de Compensación	=	0.00	561.85	561.85	561.85	-	-
Participaciones especificas IEPS	214.24		206.61	-7.64	206.61	-	-3.56
Venta Final de Gasolinas y Diésel	395.48		467.22	71.74	467.22	-	18.14
100% de la Recaudación del ISR	749.88		749.93	0.05	749.93	-	0.01
Fondo de Compensación ISAN	31.57	33.16	33.16	1.60	0.00	0.00	5.06
Incentivos ISAN	184.03		232.13	48.11	232.13	-	26.14
Compensación de REPECOS e Intermedios	12.54		9.86	-2.68	9.86	-	-21.38
Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal	460.00		533.80	73.81	533.80	-	16.05
Otros 3/		2,779.56		0.00	-2,779.56	-100.00	-
Total Participaciones Federales	16,062.91	16,561.48	16,815.82	752.91	254.34	1.54	4.69
FONE Servicios Personales	8,517.34	9,325.58	9,325.58	808.24	0.00	0.00	9.49
FONE Gastos de Operación	196.95	209.81	209.81	12.85	0.00	0.00	6.53
Total FONE	8,714.30	9,535.39	9,535.39	821.09	0.00	0.00	9.42
FASSA	2,190.29	2,365.49	2,365.49	175.20	0.00	0.00	8.00
FAIS Estatal	187.07	195.04	175.20	-11.87	-19.84	-10.17	-6.35
FAIS Municipal	1,356.20	1,414.01	1,270.14	-86.06	-143.87	-10.17	-6.35
Total FAIS	1,543.27	1,609.05	1,445.34	-97.93	-163.71	-10.17	-6.35
FORTAMUN	1,741.41	1,782.59	1,764.21	22.80	-18.38	-1.03	1.31
FAM Asistencia Social	302.23	311.90	304.63	2.40	-7.27	-2.33	0.79
FAM Educación Básica	275.53	284.34	227.92	-47.61	-56.42	-19.84	-17.28
FAM Educación Media Superior y Superior	124.08	128.05	75.67	-48.41	-52.38	-40.90	-39.01
Total FAM	701.85	724.29	608.23	-93.62	-116.07	-16.02	-13.34
FAETA Educación Tecnológica	88.48	94.96	94.96	6.49	0.00	0.00	7.33
FAETA Educación de Adultos	76.52	83.53	83.53	7.00	0.00	0.00	9.15
Total FAETA	165.00	178.49	178.49	13.49	0.00	0.00	8.18
FASP	241.45	249.17	253.10	11.65	3.93	1.58	4.83
FAFEF	1,033.34	1,035.12	1,046.74	13.39	11.62	1.12	1.30
Total Aportaciones Federales	16,330.91	17,479.59	17,196.98	866.07	-282.61	-1.62	5.30
Total Gasto Federalizado	32,393.81	34,041.07	34,012.80	1,618.98	-28.27	-0.08	5.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024 y el Diario Oficial de la Federación, varias fechas.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>/ Para los ejercicios fiscales 2023-2024, los recursos aprobados para las Participaciones Federales y las Aportaciones Federales se obtuvieron del Diario Oficial de la Federación del 19 de diciembre del 2022 y del 15 de diciembre del 2023.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Para el ejercicio fiscal 2024, los recursos propuestos para las Participaciones Federales y las Aportaciones Federales se obtuvieron del Proyecto de PEF 2024.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Para los ejercicios fiscales 2023-2024, el gasto correspondiente al FAM en sus vertientes de educación básica y educación media superior y superior se obtuvieron del Diario Oficial de la Federación del 31 de enero del 2023 y del 18 de enero del 2024, respectivamente. Para los mismos años, el gasto correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública se obtuvo del Diario Oficial de la Federación del 23 de diciembre del 2022 y del 22 de diciembre del 2023, respectivamente.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Para el proyecto 2024, el gasto correspondiente al Fondo General de Participaciones, al Fondo de Fomento Municipal, al Fondo de Compensación del ISAN, Otros, el FAM en sus vertientes de educación básica y media superior y el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública son estimaciones realizadas por esta Subdirección.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

#### 3. Gasto identificado de carácter centralizado

Para el gasto centralizado se aprobaron 1 mil 772.62 MMDP para el 2023 y 1 mil 861.83 MMDP para el 2024, integrado de la siguiente manera:

- a. Respecto al gasto de los ramos administrativos, en el 2023 se aprobaron 193.67
   MMDP y 206.64 MMDP para el 2024, distribuidos de la siguiente manera:
  - i. Para la SADER se aprobaron 40.82 MMDP para el 2023 y 43.88 MMDP para el 2024;
  - ii. Para la SICT se aprobaron 101.91 MMDP para el 2023 y 108.68 MMDP para el 2024:
- iii. Para la STPS se aprobaron 11.65 MMDP para el 2023 y 12.35 MMDP para el 2024;
- iv. Para la SEDATU se aprobaron 5.63 MMDP para el 2023 y 5.99 MMDP para el 2024;
- v. Para la SEMARNAT se aprobaron 13.92 MMDP para el 2023 y 14.82 MMDP para el 2024; y
- vi. Para BIENESTAR se aprobaron 19.74 MMDP para el 2023 y 20.91 MMDP para el 2024. (Ver tabla número 3).

Ramos / Programas Presupuestarios	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF	Diferencial 2024 PEF- 2023 PEF	Diferencial 2024 PEF- 2024 PPEF	2024 PEF/ 2024 PPEF	2024 PEF/ 2023 PEF	
		Millones de pesos				Variación real		
Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	40.82	43.88	43.88	3.06	0.00	0.00	7.51	
Total SADER	40.82	43.88	43.88	3.06	0.00	0.00	7.51	
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	27.36	28.90	28.90	1.54	0.00	0.00	5.62	
Derecho de Vía	21.21	22.77	22.77	1.56	0.00	0.00	7.37	
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	5.08	5.48	5.48	0.40	0.00	0.00	7.80	
Definición, conducción y supervisión de la política de Comunicaciones y Transportes	3.14	3.37	3.37	0.23	0.00	0.00	7.36	
Actividades de apoyo administrativo	28.85	30.94	30.94	2.09	0.00	0.00	7.26	
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	16.27	17.22	17.22	0.95	0.00	0.00	5.84	
Total SICT	101.91	108.68	108.68	6.77	0.00	0.00	6.65	
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	11.65	12.35	12.35	0.70	0.00	0.00	6.01	
Total STPS	11.65	12.35	12.35	0.70	0.00	0.00	6.01	
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	5.63	5.99	5.99	0.35	0.00	0.00	6.30	
Total SEDATU	5.63	5.99	5.99	0.35	0.00	0.00	6.30	
Regulación Ambiental	13.85	14.75	14.75	0.90	0.00	0.00	6.48	
Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Política Ambiental y de Recursos Naturales	0.07	0.08	0.08	0.00	0.00	0.00	4.52	
Total SEMARNAT	13.92	14.82	14.82	0.90	0.00	0.00	6.47	
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	19.74	20.91	20.91	1.17	0.00	0.00	5.93	
Total BIENESTAR	19.74	20.91	20.91	1.17	0.00	0.00	5.93	
Total Ramos administrativos	193.67	206.64	206.64	12.97	0.00	0.00	6.69	

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

- b. Respecto al gasto contenido en los anexos del decreto aprobatorio del PEF, en el 2023 se aprobaron 1 mil 578.95 MMDP y 1 mil 655.20 MMDP para el 2024, distribuidos de la siguiente manera:
  - i. Para el anexo 11.1. Sanidad e inocuidad agroalimentaria, se aprobaron 36.20
     MMDP para el 2023 y 38.00 MMDP para el 2024;
  - ii. Para el anexo 29. Subsidios para organismos descentralizados estatales, se aprobaron 1 mil 448.22 MMDP para el 2023 y 1 mil 518.11 MMDP para el 2024;
  - iii. Para el anexo 30. Subsidios para la administración del agua y agua potable, se aprobaron 62.67 MMDP para el 2023 y 65.70 MMDP para el 2024; y
- iv. Para el anexo 30. Subsidios hidroagrícolas, se aprobaron 31.85 MMDP para el 2023 y 33.39 MMDP para el 2024. (Ver tabla número 4).

Tabla número 4. Gas	abla número 4. Gasto identificado en los anexos del decreto aprobatorio y proyecto de PEF para el Estado de Morelos, 2023-2024. (MMDP y variación real).							
Anexos	Programa / Proyecto	2023 PEF <sup>1/</sup>	2024 PPEF <sup>2/</sup>	2024 PEF <sup>1/</sup>	Diferencial 2024 PEF- 2023 PEF	Diferencial 2024 PEF- 2024 PPEF	2024 PEF/ 2024 PPEF	2024 PEF/ 2023 PEF
			Millo	nes de pesos			Variac	ión real
ANEXO 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	36.20	38.00	38.00	1.80	0.00	-	4.97
ANEXO 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales (UR 511)	1,448.22	1,518.11	1,518.11	69.89	0.00	-	4.83
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	62.67	65.70	65.70	3.02	0.00	-	4.83
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Hidroagrícolas	31.85	33.39	33.39	1.54	0.00	-	4.83
Total decreto de pro PEF.	yecto y aprobatorio	1,578.95	1,655.20	1,655.20	76.25	0.00	-	4.83

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Diario Oficial de la Federación del 2022 y 2023 y del Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2024.

1/ El gasto aprobado para los ejercicios fiscales 2023-2024, se obtuvo del Decreto Aprobatorio del PEF publicado en el Diario Oficial de la Federación del 28 de noviembre

de 2022 y del 25 de noviembre del 2023, respectivamente.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>/ El gasto propuesto para el ejercicio fiscal 2024 se obtuvo del Proyecto de Decreto del PEF publicado en el Paquete Económico para el ejercicio fiscal del 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

#### 4. Gasto identificado para los ramos autónomos

Para los ramos autónomos, en el 2023 se aprobaron 239.73 MMDP y para el 2024, 351.77 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el PJF se aprobaron 69.05 MMDP para el 2023 y 78.38 MMDP para el 2024;
- b. Para el INE se aprobaron 124.71 MMDP para el 2023 y 226.59 MMDP para el 2024; y
- c. Para la FGR se aprobaron 45.97 MMDP para el 2023 y 46.81 MMDP para el 2024. (Ver tabla número 5).

Tabla número 5. Gasto para los ramos autónomos identificado para el Estado de Morelos, 2023-2024. (MMDP y variación real).									
Ramos / Programas Presupuestarios	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF	Diferencial 2024 PEF- 2023 PEF	Diferencial 2024 PEF- 2024 PPEF	2024 PEF/ 2024 PPEF	2024 PEF/ 2023 PEF		
		Millones de pesos					Variación real		
Poder Judicial de la Federación (PJF)	69.05	83.09	78.38	9.33	-4.71	-5.67	13.51		
Instituto Nacional Electoral (INE)	124.71	266.81	226.59	101.88	-40.22	-15.07	81.69		
Fiscalía General de la República (FGR)	45.97	46.81	46.81	0.84	0.00	0.00	1.82		
Total Ramos Autónomos	239.73	396.70	351.77	112.04	-44.93	-11.33	46.74		

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

### 5. Gasto identificado los PPI's y PPS's

Respecto al gasto contenido en los PPI's, se aprobaron 1 mil 417.43 MMDP para el 2023 y 968.78 MMDP para el 2024, distribuidos de la siguiente manera:

a. Para la Secretaría de Energía (SENER) se aprobaron 20.13 MMDP para el 2023
 y 20.00 MMDP para el 2023;

- b. Para el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se aprobaron 72.51 MMDP para el 2023 y 8.52 MMDP para el 2024; y
- c. Para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se aprobaron 1 mil 324.79 MMDP para el 2023 y 940.26 MMDP para el 2024. (Ver tabla número 6).

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Morelos, 2023-2024. (MMDP y variación real).

Ramo	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF	Diferencial 2024 PEF- 2023 PEF	Diferencial 2024 PEF- 2024 PPEF	2024 PEF/ 2024 PPEF	2024 PEF/ 2023 PEF
		Mill	ones de pesc	s		Variad	ión real
SENER	20.13	20.00	20.00	-0.13	=	=	- 0.65
IMSS	72.51	8.52	8.52	-63.99	-	-	-88.25
CFE	1,324.79	940.26	940.26	-384.53	-	-	-29.03
Total PPI's para Morelos	1,417.43	968.78	968.78	-448.65	-	-	-31.65

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

La distribución de los proyectos, sus características y las asignaciones presupuestarias de los diferentes PPI's y PPS's se muestran en la siguiente tabla:

Tabla número	7. Gasto identificado en los program	nas y proyectos de inversión y proyectos para l Morelos, 2023-2024. (MMDP).	a prestación	de servicios para	el Estado de
Clave	Nombre del proyecto	Descripción del proyecto	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF
		Proyectos para Morelos			
1918T0K0001	Reparación de daños originados por el sismo del 19 de septiembre de 2017 en 35 de los 45 edificios del INEEL.	Reparar los daños originados por el sismo del 19 de septiembre de 2017 en 35 de los 45 edificios del INEEL en Cuernavaca Morelos que permita proporcionar al personal de investigación y administrativo las condiciones de seguridad y el ambiente de trabajo favorable en el desarrollo de sus actividades.	20.13	20.00	20.00
Total SENER			20.13	20.00	20.00
2250GYR0027	Sustitución de torre parlamentaria y lobby del hotel Tepozteco y construcción de cinco cuartos de máquinas en el centro vacacional Oaxtepec	El proyecto consiste en la sustitución de torre parlamentaria y lobby del hotel Tepozteco y construcción de cinco cuartos de máquinas en el centro vacacional Oaxtepec.	72.51	8.52	8.52
Total IMSS			72.51	8.52	8.52
1018TOQ0050	Centro	Instalación de una central de ciclo combinado con un arreglo de tres turbinas de gas y una turbina de vapor ó 3 turbinas de gas y una de vapor, y sistema de enfriamiento húmedo con aguas negras tratadas, con una potencia bruta en condiciones de verano de 642.33 MW, así como 51.4 km-c de 400 kV para interconectar la central al sistema eléctrico nacional.	1,010.85	940.26	940.26
68830	Mantenimiento 2021-2025 CCC Centro		313.93	0.00	0.00
Total CFE			1,324.79	940.26	940.26
Total PPI's par	a Morelos		1,417.43	968.78	968.78

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

#### 6. Gasto identificado multi-estatales

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que desarrollan simultáneamente proyectos productivos para más de una Entidad Federativa. El programa de gasto no especifica cuánto se destina para cada Estado del país, por tal razón solo se enumeran los proyectos, aunque no se suma al gasto total identificado para este Estado. (Ver tabla número 8).

Clave	Multi-estados	Descripción del proyecto	Nombre del proyecto	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF
		Proyectos multi-estados pa	ara Morelos			
2211A3Q0004	Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Morelos, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Yucatán	Programa anual de equipamiento destinado a sustituir y completar el mobiliario; equipo e instrumental de laboratorio y equipo diverso destinado a las entidades y dependencias que atienden la función de investigación en la UNAM	Programa anual de equipamiento de bienes no asociados a la obra pública destinados a entidades con función de investigación en la UNAM	204.87	0.00	0.00
2211A3Q0005	Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Morelos, Querétaro, Veracruz, Yucatán	Programa anual de equipamiento destinado a sustituir y completar el mobiliario educacional; equipo e instrumental de laboratorios mobiliario y equipo de biblioteca y equipo diverso destinado a las entidades y dependencias que atienden las función de docencia en la UNAM (E007 servicios de educación media superior)	Programa anual de equipamiento de bienes no asociados a la obra pública destinados a entidades con función de docencia en la UNAM	356.96	0.00	0.00
2211A3Q0005	Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Morelos, Querétaro, Veracruz, Yucatán	E010 servicios de educación superior y posgrado	Programa anual de equipamiento de bienes no asociados a la obra pública destinados a entidades con función de docencia en la UNAM	29.21	0.00	0.00
2211A3Q0006	Baja California, Chiapas, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz, Yucatán	Programa de mantenimiento anual destinado a proporcionar a la comunidad universitaria, las condiciones funcionales, dignas y seguras en espacios e instalaciones de las entidades y dependencias universitarias foráneas de la UNAM con funciones de docencia e investigación	Programa anual de mantenimiento destinado a las entidades foráneas con funciones de docencia e Investigación de la UNAM	53.54	0.00	0.00
Total SEP	0	Dahah Wan Jan 1991		644.58	-	-
1718TON0001	Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Rehabilitar las instalaciones superficiales, derechos de vía (DDV), sistemas de protección catódica (SPC), protección mecánica y de los centros de operación y mantenimiento (COMs) del sistema nacional de ductos (SND), para que alcancen el estatus de adecuado.	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS.	106.00	359.77	359.77
1718TON0002	Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	El proyecto se enfoca a mantener la integridad de los ductos basada en su condición de riesgo, considerando la inspección, rehabilitación de indicaciones, corrección de deslaves, rehabilitación de los sistemas de protección catódica y adquisición de equipo y herramienta para el mantenimiento.	Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del Cenagas.	760.21	847.86	847.86
Total SENER				866.22	1,207.64	1,207

Total SENER

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto probado por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

	T .	Morelos, 2023- 2024. (MMDP). (Segunda <sup>T</sup>	·			
Clave	Multi-estados	Descripción del proyecto	Nombre del proyecto	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF
		Proyectos multi-estados para More	los			
50589	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Equipo de cómputo personal escritorio, portátiles y de alto desempeño, y de equipos periféricos de última generación para el reemplazo de equipos obsoletos.	Equipo de cómputo y periféricos	115.79	183.00	183.00
51147	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Dotar de equipo diverso eficiente y adecuado para efectuar trabajos preventivos y/o correctivos de mantenimiento y atención de fallas en las SEs, LTs y plantas regeneradoras de aceite en el ámbito de CFE Transmisión	Adquisición de equipo diverso de CFE transmisión 2018-2022	217.20	122.39	122.39
51151	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Contar con equipo operativo especial para las actividades de mantenimiento y diagnóstico operativo de los equipos eléctricos primarios y periféricos, además de la atención de fallas en la red, cumpliendo de los lineamientos vigentes de seguridad hacia el personal e instalaciones	Adquisición de equipo operativo de la dirección de transmisión 2018 - 2021	231.16	200.00	200.00
51152	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz	Adquisición de equipo todo terreno para el personal que lleva a cabo labores de mantenimiento preventivo, correctivo y atención a emergencias por contingencias.	Adquisición de equipo todo terreno de CFE transmisión 2018 - 2020	62.50	12.21	12.21
51153	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Adquisición de mobiliario y equipo de oficina para adecuar los espacios técnicos administrativos, que incluyen centros de capacitación, almacenes, laboratorios, talleres, centros de reparación y acopio, entre otros	mobiliario y equipo de oficina	0.00	7.61	7.61
52667	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de equipo de maniobra para los trabajos de mantenimiento, modernización y atención a emergencias causadas por desastres naturales como huracanes y terremotos entre otros que afecten a las subestaciones y líneas de transmisión en el ámbito nacional.	Adquisición de equipo de maniobra de CFE transmisión 2018 -2022	172.99	40.00	40.00

Elaborado por la Subdifereción de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para ol ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

Clave	Multi-estados	Descripción del proyecto  Nombre de proyecto		2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF
	<u> </u>	Proyectos multi-estados para More				
52670	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de infraestructura y tecnologías para la implementación de una red de datos operativa y de comunicación, sistema de control supervisorio de las subestaciones de subtrasmisión y los centros de control	Red eléctrica inteligente CFE transmisión 2018- 2021	111.35	171.28	171.28
57958	Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán	Contar con equipo para la medición del servicio público de energía eléctrica.			3,613.41	3,613.41
61098	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Reducción de pérdidas técnicas de energía eléctrica para cumplir con lo indicado en el nexo D del acuerdo CRE No. A/074/2015	Reducción de pérdidas técnicas	1,450.00	945.00	945.00
61113	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Adquisición e instalación de equipo para la confiabilidad de las RGD	Modernización de subestaciones de distribución	151.36	88.36	88.36
61129	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mejorar la confiabilidad para la operación y atención inmediata del suministro de energía eléctrica	Operación remota y automatismo en redes de distribución	406.44	351.00	351.00
61130	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Reemplazar equipo operativo que ha cumplido su vida útil o se encuentra dañado para garantizar el suministro de energía eléctrica y la seguridad del personal, mejorando la confiabilidad y calidad en el servicio.	Equipamiento de vehículos chasis con equipo hidráulico de CFE distribución	0.00	2,100.00	2,100.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para el ejercicio fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Clave	Multi-estados	2023- 2024. (MMDP). (Cuart Descripción del proyecto	a parte).  Nombre del proyecto	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF
Clave	Wuiti-estados	Proyectos multi-estados par		2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF
61131	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Reemplazar el equipo informático y de comunicación que ha cumplido su vida útil o se encuentra dañado, para garantizar las operaciones del suministro de energía eléctrica, mejorando la confiabilidad y calidad en el servicio a los usuarios.	Equipo de cómputo, comunicaciones y dispositivos móviles para distribución	0.00	338.00	338.00
61132	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Regularizar usuarios de energía eléctrica que no tienen medición ni cuenta con instalaciones eléctricas normalizadas y que tienen uso de suelo regularizado en colonias populares.	Regularización de colonias populares	0.00	62.64	62.64
65288	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la red nacional de transmisión.	Mantenimiento de subestaciones de potencia de la empresa productiva subsidiaria CFE transmisión 2020 para Transmisión	162.44	85.00	85.00
65289	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Este programa de mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la red nacional de subtransmisión.	Mantenimiento de subestaciones de potencia de la empresa productiva subsidiaria CFE transmisión 2020 para subtransmisión	0.00	110.00	110.00
65390	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas		adquisiciones para la remodelación y cambio de imagen de los centros de atención	5.23	0.00	0.00

SATISTACCIOTT AI CHEFITE

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Clave	Multi-estados	2024. (MMDP). (Quinta part  Descripción del proyecto	Nombre del proyecto	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF
		Proyectos multi-estados para N				
68830	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Programa de mantenimiento para la central ciclo combinado centro durante el periodo 2021-2025	Mantenimiento 2021- 2025 CCC centro	0.00	208.56	208.56
69551	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Este Programa de mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la red nacional de transmisión.		722.84	260.00	260.00
69553	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Este Programa de mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la red nacional de transmisión.	Mantenimiento de subestaciones de la red de subtransmisión y ZOT 2021	831.06	280.00	280.00
69554	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	"Este Programa por su naturaleza busca mantener en condiciones óptimas de operación a los equipos de comunicaciones TIC, lo cual es congruente con lo establecido en el Plan de negocios de CFE Transmisión 2018-2021 en su capítulo 6 Imperativos e iniciativas estratégicas. Imperativos estratégicos e iniciativas de transmisión en donde menciona. Para los negocios de tarifas reguladas es prioritario lograr las mejoras operativas que permitan alcanzar costos competitivos y lograr los niveles de confiabilidad exigidos por el regulador y acordes con mejores prácticas de la industria. Eficiencia en operación y mantenimiento. Con el objetivo de lograr los niveles de costo que la CRE defina como eficientes, se han determinado iniciativas a implementar en transmisión: Implementación de un sistema de mantenimiento predictivo con base en condición, apoyado en un monitoreo de activos, en sustitución del santigüedad de la infraestructura."	Mantenimiento equipos de comunicaciones TIC	147.64	10.00	10.00

antigüedad de la infraestructura."

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Morelos, 2023- 2024. (MMDP). (Sexta parte).								
Clave	ave Multi-estados Descripción del proyecto Nombre del proyecto 2023 PEF 2024 PPEF 202							
69555	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco,	Proyectos multi-estados para  Consiste en la sustitución de componentes que se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones atmosféricas, contaminación y vandalismo.	Mantenimiento de líneas de transmisión de la EPS CFE transmisión 2021	175.55	114.72	114.72		
69557	Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Consiste en la sustitución de componentes que se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones atmosféricas, contaminación y vandalismo.	Mantenimiento de líneas de subtransmisión de la EPS CFE transmisión 2021	326.48	5.40	5.40		
69558	Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Se contará con el equipamiento necesario con el fin de que las diferentes actividades de restablecimiento que se desarrollan en las nueve gerencias y la dirección de transmisión se lleven a cabo con rapidez, seguridad y eficiencia	Equipamientos de centros de reparación 2021-2023	141.24	2.00	2.00		
69559	Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo la adquisición de la infraestructura necesaria para modernizar medidores de energía en la red nacional de transmisión. Dando cumplimiento a los requerimientos funcionales que confiere la Reforma energética a CFE transmisión, garantizando con ello que las liquidaciones al transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la red nacional de transmisión y las redes generales de distribución y con ello estos se realicen de manera correcta, transparente y en apego a lo establecido en la normativa aplicable.	Adquisición y modernización de medidores de energía de CFE transmisión 2021 - 2023	154.29	76.94	76.94		
69588	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	El presente programa de mantenimiento tiene por objeto realizar la sustitución de equipos con tecnologías obsoletas de la infraestructura de la red nacional de comunicaciones en CFE transmisión, así como la confiabilidad de las plataformas más recientes con la finalidad de brindar mejores niveles de servicio para CFE transmisión y sus clientes internos y externos.	nacional de comunicaciones para servicios del corporativo, empresas productivas subsidiarias y filiales 2021- 2023 CFE transmisión.	252.05	42.00	42.00		

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para lo ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto propuesto por la Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Morelos, 2023- 2024. (MMDP). (Séptima parte).							
Clave	Multi-estados	Descripción del proyecto	Nombre del proyecto	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF	
		Proyectos multi-estados para More	los				
69589	Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	El presente programa es mantener los niveles de confiabilidad, eficiencia y disponibilidad del servicio de transmisión de energía eléctrica y los servicios de telecomunicaciones de misión crítica de CFE Transmisión y sus clientes externos, alineándose con lo descrito en el plan de Negocios 2021-2025, de la comisión federal de electricidad.	Modernización del blindaje de líneas de transmisión con fibra óptica de la EPS CFE transmisión 2021-2024.	265.29	167.81	167.81	
69590	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	necesaria para implementar y modernizar los esquemas de acción remedial y esquemas de protección de sistema instruidos por el CENACE. Dando cumplimiento a la obligatoriedad que confiere la reforma energética a CFE transmisión.	Implementación de esquemas de acción remedial y esquemas de protección de sistema de CFE transmisión 2021 - 2023	0.00	229.92	229.92	
69591	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	confiabilidad y eficiencia en el equipamiento y servicios requeridos para ejecutar de manera adecuada el control físico de la red nacional de transmisión, lo anterior alineado con lo descrito en el plan de negocios 2018-2022, de la comisión federal de electricidad.	Adquisición de equipamiento y servicios para las zonas de operación de CFE transmisión 2021 - 2023	279.71	88.68	88.68	
69592	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	operación de transmisión y zonas de transmisión así como dentro de las propias sedes, para el desarrollo de las actividades del personal	Construcción edificios nuevos y adecuaciones para zonas de operación de transmisión y zonas de transmisión de CFE transmisión 2021 - 2023	984.00	0.00	0.00	
69929	Aguascalientes, Coahuila, Colima, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán		Programa de remodelación de agencias comerciales suburbanas	52.30	0.00	0.00	
69930	Baja California, Ciudad de México, Durango, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Sonora, Tamaulipas, Veracruz,		Programa de remodelación de centros de atención regional	34.06	0.00	0.00	
74672	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones	Mantenimiento de líneas de transmisión de la EPS CFE transmisión 2022	0.00	430.50	430.50	
74673	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila De Zaragoza, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones	Mantenimiento de líneas de subtransmisión de la EPS CFE transmisión 2022	0.00	634.23	634.23	
Total C				10,159.23	10,980.67	10,980.67	
Total m	ulti-estados para Morelos		1	11,670.03	12,188.31	12,188.31	

Total multi-estados para Morelos

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

#### Fuentes estadísticas.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2023). Presupuesto de Egresos de la							
Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024. [Ramos administrativos]. En:							
https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2024/ramo02							
(2023). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de							
2024. [Ramos autónomos]. En:							
https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2024/autonomos							
(2023). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de							
2024. [Programas y proyectos de inversión]. En:							
https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2024/tomoVIII							
(2023). Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el							
Ejercicio Fiscal de 2024. [Paquete Económico]. En:							
https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/7I83r4rR/PPEF2024/oiqewbt							
4/paquete/egresos/Proyecto_Decreto.pdf.							
(2023). Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el							
Ejercicio Fiscal de 2024. [Ramos administrativos]. En:							
https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2024/ramo02							
(2023). Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el							
Ejercicio Fiscal de 2024. [Ramos autónomos]. En:							
https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2024/autonomos							
(2023). Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el							
Ejercicio Fiscal de 2024. [Programas y proyectos de inversión]. En:							
https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2024/tomoVIII							

(2	2022). <i>Pre</i>	supuesto	de Egres	os de la	Federa	ción par	a el Ejercio	cio Fiscal de
202	23.	[R	amos		adm	inistrativ	os].	En:
http	s://www.p	ef.hacien	da.gob.m	x/es/PE	F2023/r	amo02		
(2	2022). <i>Pre</i>	supuesto	de Egres	os de la	Federa	ción par	a el Ejercio	cio Fiscal de
202	23.	[	Ramos		aı	utónomo	s].	En:
http	s://www.p	ef.hacien	da.gob.m	x/es/PE	F2023/a	autonom	os	
(2	2022). Pre	supuesto	de Egres	os de la	Federa	ción par	a el Ejercio	cio Fiscal de
202	?3. [P	rogramas	у	proye	ectos	de	inversić	on]. En:
http	s://www.p	ef.hacien	da.gob.m	x/es/PE	F2023/t	omoVIII		
Marco J	urídico							
Cámara	de Diputa	ados. Cor	nstitución	Política	de los	Estados	s Unidos	Mexicanos.
[Co	nst.].	(5	de	febre	ero	de	1917)	. En:
http	s://www.c	diputados.	gob.mx/L	eyesBib	lio/pdf/C	CPEUM.	odf.	
Secretar	ía de Hac	ienda y C	Crédito Pú	iblico. (2	2023). <i>F</i>	Presupue	esto de Eg	gresos de la
Fed	deración p	ara el Eje	rcicio Fisc	cal de 20	02 <i>4.</i> [Dia	ario oficia	al de la Fe	deración 25
de		noviem	bre	C	le	2	2023].	En:
http	s://www.c	lof.gob.m	x/nota_de	talle.php	?codig	o=57095	07&fecha	=25/11/202
3#g	sc.tab=0.							
(	2023). AG	CUERDO	por el qu	ue se d	a a co	nocer a	los gobie	rnos de las
ent	entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración							
dur	ante el eje	ercicio fisc	al 2024, d	de los re	cursos	correspo	ndientes a	a los Ramos
Gei	nerales 2	8 Particip	aciones	a Entida	ades Fe	ederativa	ıs y Muni	cipios y 33
Apo	ortaciones	Federal	es para l	Entidade	s Fede	erativas	v Municip	ios. [Diario

oficial de la Federación 15 de diciembre de 2023]. En: https://www.dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5711612&fecha=15/12/202 3#gsc.tab=0.

(2022). ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2023, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. [Diario oficial de la Federación 19 de diciembre de 2022]. En: https://www.dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5674889&fecha=19/12/202 2#qsc.tab=0.

Secretaría de Educación Pública. (2024). AVISO mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2024, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior. Oficial de la Federación, 18 de 20241. [Diario enero del https://www.dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5714624&fecha=18/01/202 4#gsc.tab=0.

\_\_\_\_\_. (2023). AVISO mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración

Cámara de Diputados Secretaría General Secretaría de Servicios Parlamentarios Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados Subdirección de Análisis Económico

durante el ejercicio fiscal de 2023, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior. [Diario Oficial de la Federación, 31 de enero del 2023]. En: https://dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5678358&fecha=31/01/2023#gsc.tab=0.

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. (2023). ACUERDOS del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobados en su Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de diciembre de 2023. [Diario Oficial de la Federación, 23 de diciembre del 2022]. En: https://www.dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5712405&fecha=22/12/202 3&print=true.

\_\_\_\_\_. (2022). ACUERDOS y Exhortos del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobados en su Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 2 de diciembre de 2022. [Diario Oficial de la Federación, 23 de diciembre del 2022]. En:

https://www.dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5675407&fecha=23/12/202 2#gsc.tab=0.

### **ACRÓNIMOS**

BIENESTAR: Secretaría de Bienestar

CFE: Comisión Federal de Electricidad

FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos

FAFEF: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades

**Federativas** 

**FAIS:** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples

FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

FFM: Fondo de Fomento Municipal

**FGP:** Fondo General de Participaciones

FGR: Fiscalía General de la República

FONE: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

IEPS: Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social

**INE:** Instituto Nacional Electoral

ISAN: Impuesto Sobre Automóviles Nuevos

ISR: Impuesto Sobre la Renta

**ISSSTE:** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

**MMDP**: Millones de pesos

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación

PJF: Poder Judicial de la Federación

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación

PPI's: Programas Presupuestarios con Programas y Proyectos de Inversión.

PPS's: Programas de Prestación de Servicios

Cámara de Diputados Secretaría General Secretaría de Servicios Parlamentarios Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados Subdirección de Análisis Económico

**REPECOS:** Régimen de Pequeños Contribuyentes

SADER: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

**SEMARNAT:** Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

SICT: Secretaría Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

TFJA: Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Cámara de Diputados Secretaría General Secretaría de Servicios Parlamentarios Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados Subdirección de Análisis Económico

